**ANEXO N° 1**

**CARTA CONFIRMACIÓN**

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA BANCARIA, OFRECIDOS VENDER AL BANCO CENTRAL DE CHILE (BCCH)

*(Copia de este texto en versión Word estará disponible en el sitio web del Banco Central de Chile)*

Santiago, de de 20

[Institución Financiera o Agente Financiero] ofrece vender y transferir en dominio al Banco Central de Chile, el o los siguientes Instrumentos de Deuda Bancaria, correspondientes a bonos emitidos por empresas bancarias establecidas en Chile, los que resultan elegibles para el programa de compra de bonos bancarios anunciado por el BCCH con fecha 16 de marzo de 2020:

|  |  |
| --- | --- |
| Identificador | Monto Nocional o Nominal de los instrumentos ($ o UF) |
|  |  |

[Institución Financiera o Agente Financiero] declara que el o los Instrumentos de Deuda Bancaria precedentemente individualizados son de su exclusivo dominio y que éstos se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o embargo, medidas precautorias, prendas u otros derechos reales o medidas que priven, limiten o afecten su libre disposición, lo cual consta en la entidad de depósito y custodia de valores constituida conforme a la Ley N° 18.876, en que se encuentran depositados dichos instrumentos, registrándose los mismos en estado de libre disponibilidad.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y Firma Apoderado Nombre y Firma Apoderado

**Notas:**

1.- No modifique el texto del presente documento.